

Tandon, el capitán de artillería D. Ramon Narvaez y un tal Moreno del Nio, únicas personas que se hallaban presentes. El 13 por la mañana nos pasó un oficio el asesino diciendo que el Boletín no necesitaba censura, sujetándose al reglamento; pero interpretándolo de modo que lo que nos concedía este, nos lo negaba él. Su idea fue bien conocida; no dejar respirar al periódico y provocar el lance ya premeditado por la canalla faccionaria. Cada momento se hacia mas crítico y el asesino mas insolente, y tambien se negó todo el dia.

A la caída de la tarde se presenta encapado en la plaza, y no deja duda que traia mi muerte ya tratada con el gobernador civil, por venir á un sitio á que él no concurría, y que sabía que me paseaba en aquella hora diariamente; porque sabía lo buscaba para censurar, y por venir ya preparado con las dos pistolas; y sin duda traia tambien estudiado el modo de que se habia de valer para asegurarme, de acuerdo con el gobernador civil, por haberse refugiado en casa de este despues del hecho, y por hallarse unida á la causa una autorizacion del gobernador civil para que pudiese usar de armas prohibidas hasta á las personas reales, lo que ni podia ni debió autorizar.

Me llevo al asesino siempre con cortesía y moderacion, y le presento otro papel para que lo censure. Entrémos en el café, me dice, y lo veré despacio. Entrámos, y me conduce á una sala en que vió que no habia otra persona que el mozo que acababa de encender; le manda que se retire, y se sienta para disimular su alevosía, y dice que es necesario un tintero. Voy á la puerta á llamar al mozo para que lo traiga, y cuando lo llamaba, siento pasos detras; vuelvo la cara y le veo cerca de mí con dos pistolas apuntadas que no tuvo lugar de descargármelas por la espalda como intentó: Si V. se mueve, me dice, le abraso, disparando á quema ropa en el mismo instante que me arrojo al traidor, hiriéndome en la mano izquierda: lucho con él para apoderarme de las pistolas, y ya casi eran mias: al tiro y á los gritos que él daba llamando á la guardia, acude gente á quien entrego las pistolas. Pude acabarlo con mi sable, pero me someto á la ley con la que busco la justicia, y solo le doy una bofetada por desprecio: se interpone mucha gente, y el asesino escapa por la puerta falsa, y va á refugiarse en casa de su creador, protector y cómplice el referido gobernador civil Córdoba. Recojo las pistolas, y rodeado de un inmenso gentio voy y se las presento al comandante jeneral D. Nicolas de Isidro enterándole de todo el hecho alevoso, y mostrándole la herida me elojia y ofrece hacerme justicia: manda un ayudante al gobernador civil para que le entregue el asesino, y conociendo el estado de agitacion en que se hallaba la gente dentro de su casa y en la calle,